



CARTA QUINTA.



QUERIDO amigo.—Yo quisiera tener aquí la lista de todos los sacerdotes muertos en virtud del bando de Venegas, y con mucho gusto la remitiría á V.: operacion de esta naturaleza solo pudiera lograrse, si de consuno se formara por todas las secretarías de gobierno de las mitras de la república mexicana. El mundo se escandalizaria del copioso número de preciosas víctimas que se inmolaron por nuestra libertad, por este bien que ahora poseemos, y no apreciamos dignamente; haré memoria de una ú otra, pues las circunstancias de atrocidad con que fueron sacrificadas, la han grabado profundamente en mi corazon.

Debe ocupar el primer lugar en este martirologio, el presbítero D. José María Guadalupe *Salto*, vicario de *Teremendo*, en el obispado de Valladolid de Michoacán, á quien se dió garrote inútilmente, martirizándolo, y despues se fusiló en aquella ciudad, la mañana del 9 de mayo de 1812, segun consta en la Gaceta número 243 de 11 de junio del mismo, tomo tercero.

Salto habia estado preso en la cárcel de Valladolid, no porque hubiese sido insurgente ni dañado á nadie, sino porque lo era su

hermano, que obtenia grado de coronel en las tropas americanas. Dióle libertad Trujillo cuando Valladolid se libró de caer en poder de los insurgentes en junio de 1811, y en esto no le hizo favor, como ni tampoco á otros trescientos hombres que tenia prisioneros en aquella cárcel. *Salto* ocurrió á su prelado Abad *Queipo* con un memorial, en que le muestra su inocencia, y le suplica le conceda licencias de celebrar y administrar; esta esposicion pone de manifiesto la inmaculada conducta de este eclesiástico, y es su apología mas cumplida; poséolo original, estraido de los papeles de aquel obispo electo, por uno de los que los revisaron cuando marchó llamado para España, y lo puedo presentar autógrafo, es decir, de puño y letra del padre *Salto*, dice así: „Illmo; Sr.—Yo el Br. D. José Guadalupe *Salto*, clérigo presbítero y domiciliario de este obispado, con el mayor rendimiento y respeto que puedo y debo, ante V. S. I. parezco y digo: Que siendo V. S. I. mi superior, no puedo menos que quejarme de la cruel é injusta persecucion de mis enemigos, pues no contentos con haberme cautivado la primera vez, todavía me buscan. Yo por tal de que no me persigan no me he querido reunir con las tropas americanas, ni aun andar con mi hermano, y por eso mas bien ando huyendo, durmiendo en los montes, en las cuevas, en los campos, y quedándome muchas veces sin comer, ó sin cenar, ó sin desayunarme; y sin embargo de no juntarme con los que llaman insurgentes, me buscan y persiguen los europeos, considerándome como abandonado de mis prelados; y con este género de vida me inutilizo para el ministerio, y aun muchas veces no puedo rezar el oficio divino. Yo me habia recojido unos dias en las casas curales de *Teremendo*, donde antes administraba, cansado de andar de aquí para allí, y con el fin de rezar el rosario con el pueblo; y sabido esto por los europeos, fueron á cojerme, aunque no me hallaron; pero me robaron muchas cosillas de lo poco que en la primera vez me dejaron, y querian quemar el templo y las casas curales, y como no me hallaron, dejaron orden en el pueblo para que me prendan y me entreguen † y que no me consientan

† En el texto dice *entrieguen*.

en sus casas; lo que hacen por temor mis infelices feligreses, habiendo sido por mí hartados de sana doctrina y sacramentos, con tanta franqueza en todo el tiempo que allí estuve administrando, trastornándose así la caridad y la religion, por falta de administracion. Y así suplico humildemente á V. S. I. que mire y hable por mí para que no me incomoden, † porque si no, me veré obligado á meterme de soldado para defenderme, y tener con qué mantenerme.

Pero espero de la benignidad de V. S. I. que me amparará, me refrendará mis licencias de celebrar, confesar y predicar, y socorrer espiritualmente á mi pueblo de *Teremendo*, que ahora se halla sin doctrina, sin orden, sin misa y sin confesion cerca de cinco meses. Por lo cual estando yo ausente, han muerto cerca de veinte *sin confesion*.

Esta es la gracia que pido para gloria de Dios y bien de mis prójimos, y por no molestar á V. S. I. no le escribo otras cosas que yo quisiera.—*Teremendo* octubre 30 de 1811. B. LL. PP. de V. S. I.—*José Guadalupe Salto*.”

Tal es el memorial que tenia el Sr. Queipo en su poder cuando decretó la consignacion lisa y llana del padre Salto á la *potestad de las tinieblas*, para que derramase la sangre de este justo; mejor diré, para que la bebiesen, y se saciasen aquellas fieras devoradas de la rabiosa sed de la vida de un sacerdote respetable por su persona y virtudes; pero virtudes tan públicas, como que todo Michoacán sabia que por escrúpulos de conciencia estuvo mucho tiempo el *padre Salto* sin ordenarse de presbítero, hasta que se le mandó por el Sr. obispo D. Fr. Antonio de S. Miguel. Ese memorial, que en todos tiempos será su auréola y su mas justa vindicia, á par que un terrible acusador delante de Dios y del Sr. Queipo, muestra un hombre sincero, justo, deseoso del bien espiritual de los hombres: un corazon bien intencionado, al mismo tiempo que perseguido y *robado* indignamente por las tropas españolas; pero cuando nada de eso hubiera ocurrido, ¿quién autorizó al Sr. Queipo para que por una simple insinuacion de

† A buen santo se encomienda el padre Salto, ya veremos como correspondió el Sr. Queipo, á esta humilde súplica.

Trujillo, hubiese entregádole á este sacerdote, sin haberse formado el menor proceso, ni justificado sombra de crimen? ¿para que sin audiencia ni aun de proceso verbal lo declarase *irregular y excomulgado*? ¿No es este aquel mismo *número* hombre, que en el año de 1799 formó como él mismo asegura † la representacion sobre la inmunidad personal del clero, en que hace tantos fieros, y muestra tanta repugnancia á la asociacion de las dos jurisdicciones para juzgar á los eclesiásticos en las causas criminales y atroces? . . . ¡Que cambio de ideas es este! ¡Que trastorno de cerebro! *Si non condemnas eum, non es amicus Cesaris*. Este es un prevaricato muy escandaloso. El Sr. Queipo entregó esta víctima por ganar el aprecio de Trujillo y Venegas. *Salto* no era criminal, ni habia motivo para perseguirlo como á una fiera cuando no hacia daño ninguno, metido en una cueva, de donde lo hizo sacar el oficial *Juan Pesquera*, cuando lo prendió. Este es un cúmulo de iniquidades que apenas osaría cometerlas un hombre falto de sentido comun, educado entre leopardos, y que se hacen muy mas reparables en un prelado dotado de ingenio y sabiduría, y de cuya bondad se habia implorado una gracia, encaminada al bien estar de un desdichado que vagaba errante por los montes, y que aun en medio de aquel desamparo queria ser beneficioso al pueblo de *Teremendo*, cuyos hijos morian abandonados sin confesion ni auxilios espirituales.

No se leerá con menor indignacion por nuestros pósteros, la desgraciada historia y triste suerte que cupo al presbítero *D. Manuel Sabino Crespo*, cura de Riohondo, en el obispado de Oaxaca, y electo segundo diputado por aquella provincia para el congreso de Chilpancingo. Acordada la traslacion de este cuerpo á Oaxaca por la pérdida de la batalla de Puruarán, marchó Crespo para aquella ciudad; mas ocupada ésta por las tropas del gobierno español, consecuente á sus principios, no quiso Crespo someterse á su yugo, y se efugió al ejército del general Rayon. Fué este sorprendido la mañana del 25 de setiembre de 1814 en

† Corre impresa con otras varias obras suyas en la oficina de Ontiveros. Año de 1813.

Zacatlán, y hecho prisionero con Crespo el célebre artista *D. Luis Alconedo*: ambos fueron conducidos á Apam con el ejército vencedor: Calleja decretó su muerte por tener el placer de hacer morir á un vocal de una junta de tanta nombradía y que mas le habia dado que sentir. Animado de iguales principios el obispo Bergoza, apoyó su decapitacion, no obstante que habia sido testigo en Oaxaca de las virtudes de dicho eclesiástico. Respetólas mas el comandante Aguila, y no quiso efectuar la ejecucion militar decretada. Para que se llevase adelante, se confirió el mando de la division de Aguila al brigadier *D. José María Jalon*, quien asimismo mostró un gran sentimiento; pero urgido por las órdenes del virey, dispuso que se efectuase la sentencia, y que fuesen sus ejecutores los soldados del batallon de Guanajuato: sensibles estos, como testigos de la ejemplar conducta de Crespo, hicieron una exposicion al comandante para que los librase de tan duro precepto: mandóse entonces que lo cumpliese el piquete de marina que existia en Apam, y habia entrado en Zacatlán: sus soldados no reusaron este encargo. De hecho, Crespo fué ejecutado, y murió sellando su amor á la libertad con su sangre. Sus lecciones fueron muy enérgicas, y sus últimas palabras muy eficaces; jamás cesó de repetir que la causa porque moria era *justa*, y la revolucion *santa y necesaria*. El día de su muerte fué para Apam un día de duelo. Lloróse sobre su cadáver: el suelo manchado con sangre tan preciosa, no se pisó ni aun por los malos sino con respeto: nadie se acercaba á la silla en que se le sentó para sufrir el golpe, sino temblando, y como si el cielo fuese ya á descargar un rayo de indignacion para vengar la sangre de aquel ungido.... Encendiéronse velas por muchos días y noches: dijéronse misas allí mismo, y el instrumento del suplicio fué bañado con lágrimas de los hombres sensibles. En derredor de él se hicieron votos por la paz y descanso del que murió implorando la misericordia, y el desengaño de los mismos que le inmolaban.... ¡Dios justo! yo venero tus arcanos, y mucho mas bendigo aquella misericordia que usaste conmigo!.... Yo debí morir con Crespo: yo le avisé en tiempo del peligro que le amenazaba; mas él confió en la bondad de la causa, y en la inocen-

cia de su corazon, y no tomó como yo las medidas de seguridad oportunamente para ponerse en cobro. † Dentro de pocos días ocurrió un suceso que demostró al pueblo y guarnicion de Apam la injusticia de esta muerte. Una partida de insurgentes se acercó á tirotear y provocar á los realistas; mandaron éstos otra que los ahuyentase: iba en esta un tal Juan García, que fué uno de los marinos que fusilaron á Crespo, el cual recibió un balazo, pero tan cerca que comenzó á arderle la ropa; temió que los americanos se le cargasen al machete: hechó á huir y se ocultó en un almiar de paja que estaba inmediato, cubriéndose con ella cuanto mas pudo, para substraerse de la vista de sus enemigos; él ignoraba que ardia su ropa, tal vez sobrecogido del miedo, cuando he aquí que derrepente se incendia aquella enorme masa combustible, y en ella es abrasado. Tambien sucedió que pocos días despues de muerto Crespo, pasaba un soldado montado en una mula de su silla, que le robaron en Zacatlán, por el mismo lugar de la ejecucion, manchado aun con su sangre; recatábase la béstia, y no habia modo de dar un paso adelante por mas que la espoleaba el ginete; mas derrepente da un horrendo bramido, y cae muerta en el mismo lugar.

Usted estimará estas anécdotas como hechos verdaderos ó como consejas: pasó el tiempo de las grandes creederas en milagros, pero aun estamos en el de conocer la verdad é injusticia con que se ejecutó este asesinato, en un eclesiástico de los mas virtuosos y sabios de la provincia de Oaxaca: en un hombre que la edificó con su ejemplo, y cuya memoria no se recuerda allí, si-

† Debí mi salvacion á la buena diligencia de mi esposa, que con sus propias manos ensilló mi caballo. A la salida de Zacatlán se zurró el estopin de una culbrina nuestra, pasando junto á ella, y esto la libró de perecer. A poco andar un dragon de Aguila avanzó sobre ella, y al agarrarla por el cuello del ridículo, su caballo dió una cejada y la libró de caer en sus manos. Al entrar en la barranca de Cuautlapa, cerca de Orizava, nos salieron á robar creyéndonos gachupines contrabandistas: le tiraron un balazo á quema ropa con una pistola, y le pasó la bala bajo la arca del brazo. Tuvo tanta serenidad, que distinguió con la luz del fogonazo el color de la chaqueta del agresor: despues este se presentó á pedirnos perdon: mi mujer tomó la luz de una vela en un rancho inmediato, y me comprobó que el vestido era de indiana con motas azules, como me habia dicho, y yo no queria creer.... Todo esto lo recuerda como si no hubiese pasado por ella. Huye de los aplausos.

no al paso que se relatan sus ejemplares virtudes.... Dejad, dijo Jesucristo, *que me aplaudan los niños, porque cuando ellos callaran, hablarían las piedras.* ¿A qué corazón, por corrompido é insensible que sea, no conmoverá la relación de los hechos referidos? ¿Quién no se consternará de que los pastores en vez de librar á sus ovejas, hayan sido los primeros que las han puesto en las fauces de los lobos para que las despedazasen? ¿Y por qué? Por miras terrenas y de política. Pocos comandantes militares dejaron de teñir sus manos en sangre de sacerdotes.... Dióseles potestad de obrar el mal, y rodearan la tierra como Satanás (según el autor del libro de Job), para plagarnos de desdichas: lo sensible es que en este catálogo tiene un distinguido lugar el famoso Iturbide, tanto por lo que hizo con su discípulo el padre Luna, á sangre fría (como refiere el autor del Bosquejo de sus atrocidades) como por lo que él mismo informa al conde del Venadito en la Gaceta núm. 682 de 12 de enero de 1815. Dice en esta parte que fusiló al padre *D. Francisco Saen*, hecho prisionero en la acción de Puerto Colorado de la presa de *Curámaro*. Yo escribo estas líneas por los que preocupados lloran aun su ausencia, y creen que la América mexicana perdió con ella un protector magnánimo de las inmunidades eclesiásticas, y un segundo *Constantino*. Juzguémoslo, no por conjeturas, sino por lo que él mismo escribió de sí, y digámosle. *De ore tuo judico te.* Es razón oportuna.

Queda reservado á una pluma mejor cortada que la mía, analizar una multitud de asesinatos atroces, ejecutados en virtud del bando de Venegas contra los eclesiásticos: yo creo haber cumplido con la que corresponde al que solo escribe un *Cuadro*, será censurado de muchos, porque en el día todo hombre que respeta al sacerdocio y sus ministros, pasa por un iluso mentecato. ¡Ah! no me falte el último de ellos que bendiga mi último suspiro, y los beneméritos de esta clase privilegiada, reciban en estos periodos un claro testimonio del aprecio que me merecen.

ATAQUE DE TULANCINGO.

Juzgo deber hacer mención aquí del famoso ataque que los americanos del Norte, reunidos en Zacatlán, bajo la dirección de

D. José Osorno, y de su segundo D. Vicente Beristain dieron al pueblo de Tulancingo, desde los días 24 al 27 de junio de 1812. Como estuve en Zacatlán pocos meses después de haber ocurrido este hecho, pude averiguar, que la reunión pasaba de dos mil hombres, los cuales situados por diversos puntos del lugar, dieron diferentes combates bruscos, en los que perdieron un cañón grueso, compañero de otro que ví llamado el *Nopal*, y que sería del calibre de á doce. En los principios los ataques fueron recios y sostenidos; pero como los invasores hallaron una resistencia que no esperaban, y que supo oponerles el comandante D. Francisco de las Piedras, fueron aflojando, en términos, de que fué necesario tratar de hacer la retirada; ora, porque Beristain se vió herido de una pierna; ora, porque temieron el auxilio que venía á la plaza del Real de Pachuca al mando de D. Domingo Claverino y D. Rafael Casasola. En estos ataques se distinguió por los americanos el citado Beristain, y por la parte de los españoles D. Carlos María Llorente, quien desde esta época comenzó á figurar, y después fué comandante de una división. Si hubieran tenido los de Osorno la constancia y disciplina indispensables para atacar, habrían ocupado la plaza, pues ya les escaseaban las municiones á los sitiados, y tenían además dentro de ella de los mismos gefes varios partidarios secretos, y aun oficiales, como D. Diego Manilla, el cual poco después se pasó á Montaña y no dejó muy buen nombre en el departamento, como veremos en la serie de la historia.

ACCION DE JERÉCUARO POR D. RAMON RAYON.

Nadie ha dudado hasta ahora que el estado de guerra civil es una de las mayores plagas con que el cielo puede afligir á los pueblos: rómpense por él todos los más dulces lazos que unen á la sociedad; el padre sacrifica al hijo por una opinión, y el hermano inmola á su hermano tranquilamente, y lo tiene por el acto más heroico de civismo. ¿Quién de los que han leído las Cartas de la primera época, podrá saber ahora sin conmoverse que D. Mariano Ferrer, hermano del Lic. D. Antonio, decapitado en un patíbulo por los españoles, sería uno de sus mayo-

res amigos, y que en defensa de su tiranía, él por su parte deramase sin tasa la sangre de sus hermanos en el pueblo de Jerécuaro que se le tenía confiado? Pues así se verificó, y de ello da testimonio la proclama inserta en la Gaceta número 257 de 27 de junio de 1812, y la 251 del mismo año, circulada por Ferrer.

La sorpresa que dió á un destacamento de americanos en Maravatio en 2 de dicho mes: las ejecuciones militares que allí hizo, principalmente en los que iban á traer azufre del cerro Agustino, cerca de Celaya, obligaron al general Rayon á que mandase á su hermano D. Ramon que lo atacase. Hizolo así el dia 2 de septiembre, llevando ciento sesenta infantes y sesenta caballos, con cuatro cañones, dos de á dos, y otros tantos de á cuatro, y al efecto caminó de noche é hizo marchas forzadas por veredas desconocidas. En el punto del Salitre logró prender á Ferrer hiéndole, y llegando al pueblo de Jerécuaro, atacó primero el cementerio muy tenazmente defendido y despues la iglesia, donde la guarnicion se habia hecho fuerte: allí hizo prisioneros doscientos nueve hombres, y tomó doscientos fusiles y dos piezas de á cuatro. Los rancheros de las inmediaciones pidieron la muerte de Ferrer, pues en tres meses que habia existido allí habia pasado por las armas á *ciento treinta infelices*, y aun el dia en que se le prendió tenia dispuesto fusilar á seis. En el acto de arrestársele caminaba para el pueblo de *Tarandacuau* á sorprender á un diezmero llamado el *Tinajero*. Como en el acto de prender á Ferrer fué lastimado y estaba harto fatigado, una pobre negra le impartió los auxilios que permitia su triste situacion; mas ¿quién era esta muger, preguntará V.? era una infeliz á quien pocos dias antes Ferrer habia dado mas de cien azotes tan solo porque habia sido cocinera del insurgente Luna, coronel de las tropas americanas.... ¡Que contraste! Muchos de esta naturaleza se presentan en nuestra historia, en cuyo cuadro desconocemos á los hombres, notando que son de mas ruines procedimientos aquellos que por su cuna y obligaciones debieran tenerlos mas regulares, que no heróicos.

Muerto Ferrer, en cuya faltriquera se encontró el bando de Venegas de 24 de junio, de que hemos hablado, desapareció de

aquella comarca un monstruo que caminaba al esterminio y desolacion de los de su especie.

Entiendo que para V. y otros de su modo de pensar no habrá sido indiferente la relacion de otra Carta de esta segunda época, relativa á la suerte que corrió D. Leonardo Bravo. Dije á V. que salió de Cuautla en demanda de su esposa, y que tomó el rumbo de la hacienda de D. Gabriel Yermo, donde un tal *Tenorio*, indio chino, le sorprendió y mandó á Calleja, el cual lo trajo entre los prisioneros. Puesto en la cárcel de corte con sus compañeros se ocupó el oidor Bataller de tomarle declaracion é instruirle la causa para condenarlo á muerte. En las comparecencias judiciales procuraba mostrarle el mayor cariño, no porque se lo tuviese sino por arrancarle secretos que le convenia saber. Bravo padecia una disenteria cruel que no le daba punto de reposo, de modo que estaba en continua agitacion; en uno de los vértigos que tuvo, Bataller hizo que le trajesen una taza de caldo de su casa, y un poco de vino que él mismo le sirvió, no de otro modo que los judios trajeron á un aldeano de Sirene para que ayudase á llevar la cruz á nuestro Redentor, y pudiese caminar al Calvario á sufrir la muerte, temiendo no se les muriese en el camino con el grande peso de ella. Toda aquella mónita festiva y comedimiento de Bataller desapareció cuando preguntó á Bravo cuantas acciones habia perdido, y respondió con dignidad.... *Ninguna*. Los circunstantes conocieron el efecto que obró en Bataller esta respuesta, efecto que mas es para concebido, revistiéndose V. de sus afectos, que para explicado por mi pluma. Concluida la causa, se trató de llevar á efecto la sentencia de muerte que recayó sobre ella: temióse al pueblo, y así es que el gobierno dispuso que Bravo y sus sócios se trasladasen á la cárcel de la Acordada en el silencio de la noche. El batallon de América expedicionario y otros varios piquetes se formaron en toda la carrera y se municionaron, como si fuesen á entrar en campaña. Encargóse de estraerlo de la cárcel el llamado conde de Colombini, ayudante de plaza, y seguramente ejecutó esta operacion con la complacencia que desempeñaba los mas odiosos encargos de los esbirros; Bravo marchó con la misma dignidad y

entereza con que avanzaba en campaña sobre sus enemigos, y con la misma se condujo en los días de la capilla. Notóse en el público cierta agitacion de sorpresa que llegó á entender el virey, y así es que víspera de la ejecucion titubeó sobre si la llevaria ó no al cabo: llamó á los auditores de guerra Bataller y Foncerrada para consultarles, y se notó mejor disposicion para la clemencia en el primero que en el segundo, á pesar de ser americano, pues exhortó al virey á que se mostrase firme é inexorable. De hecho, la sentencia se ejecutó la mañana del lunes 14 de septiembre de 1812. Dijéronse en muchas iglesias de México misas por la buena muerte de este caudillo, y seguramente que en el acto mismo de espirar se estaba ofreciendo en la Merced, Sagrario y Enseñanza la sangre de la víctima mas inocente que lavó las manchas de los hombres, y lavaria (como lo espero de su clemencia) las de nuestro héroe. La piedad de los mexicanos se contrapuso á los temores de la tiranía, y todo esto se hizo públicamente en los altares de *ánima*. Asimismo murieron en ese día D. Luciano Perez, y José Mateo Piedra. En la noche de este mismo infausto día salió de México la señora esposa de Bravo, á quien hizo trasladar en coche para Tehuacán D. Francisco de Arce, que formaba sociedad con los llamados *Guadalupes*, hombres benéficos, á quienes debió mucho la patria en aquellos angustiados dias. Caminó por la via de Apam con escolta de D. Eugenio María Montaña, comandante de este rumbo: y á no haberse tomado tan prontamente esta medida, el virey la hace arrestar, como lo pretendió con mi esposa.

Hasta aquí solo hemos hablado del modo cruel é incivil con que el gobierno de México hizo la guerra á los americanos desde el grito de Dolores, desoyendo toda reclamacion justa de estos; véamos ya como en un brevísimo espacio de tiempo se procuró hacer la guerra con la pluma, suspendiendo por unos instantes la espada; no porque en el virey hubiese la menor docilidad para escuchar la voz de la razon, sino para adormecer en algun modo al general Morelos, engrosar sus fuerzas, y caer sobre él con toda la prepotencia y brio de que era capaz. Este que llamaremos, no con impropiedad, un episodio del poema que escri-

bimos en el año de 1811, es propio de la época que describimos, y pertenece á un año despues. No creo que será esta una licencia tan criminal en un historiador, como lo es en un poeta cuando á pretexto de ella mezcla en un mismo lugar y confunde lo áspero con lo suave....

Con la serpiente el ave,

ó con tigre feroz manso cordero....

Segun el lenguaje de Horacio á los Pisones.

Yo no creo que el Sr. obispo Campillo solicitase por sí mismo la mediacion entre el gobierno y los insurgentes: á mi juicio lo hizo excitado secretamente por el virey, á consecuencia de la batalla de Tixtla, que acabó con las fuerzas del Sur en agosto de 1811, y me confirma en este concepto, ver que despues el mismo Venegas solicitó un acomodamiento con el general Rayon, para que cesando las hostilidades entrasen grandes convoyes de víveres en México, y cacao por la via de Acapulco, como despues veremos. Pero sea de esto lo que se quiera, lo cierto es, que el Sr. Campillo planteó este parlamento valiéndose de dos curas, Palafox y Llave: † el primero marchó á la junta de Zitácuaro, y el segundo en demanda de Morelos, que se hallaba entonces en Tlapa.

El Sr. Campillo seguramente jamas habia dirigido ningun negocio de esta naturaleza, negocio en que era necesario reunir los conocimientos profundos de la política, con la sagacidad y el bello estilo; calidades que este prelado no tenia, aunque muy versado en el manejo de las decretales y gobierno económico de la mitra de Puebla, durante los pontificados de los Sres. Lopez Gonzalez, y Bien Pica. Faltábale ademas *al Sr. obispo Campillo* el carácter de irrecusable, pues pasaba por el prelado mas enemigo de los españoles, de cuyo concepto habia muchos testimonios en los archivos públicos, y lo acababa de comprobar últimamente, el espediente ruidoso que habia seguido contra el europeo D. Márcos Perez de Vargas, cura de Medellin, á quien mandó arrestar hallándose depositado en el colegio de S. Fernando de esta capital, y bajo la proteccion de la real audiencia, despues de in-

† Llave no llegó á verse con Morelos porque se lo impidieron unas calenturas.

terpuesto el recurso de fuerza (yo testigo, como que fuí su abogado.) ¿Cómo, pues, queria el Sr. Campillo ser creído en semejante asunto, cambiando en un momento, y como por arte mágico, de opinion en la causa grande de la libertad de su patria, que no podia serle indiferente, ni tampoco mostrársele contrario? Agrégase á esto, que este prelado padeció los mas groseros equívocos en el manifiesto que remitió á la junta de Zitácuaro, y en la carta que dirigió á Morelos usó de una acrimonia y tono de reprehension, cual apenas habria estado bien en la boca del inquisidor Prado en el autillo de fé de Morelos; ¡bello modo por cierto de reducir á un general victorioso al partido que emprendia! Estos fueron resabios del hábito de mandar á los clérigos con el despotismo que sabemos lo hacian los obispos, echándoles por lo comun el *tú* por *tú*, como pudieran hacerlo con sus lacayos. No quiero ser creído sobre mi palabra, ni pasar por un impostor: he aquí la carta del Sr. Campillo, inserta en el manifiesto que corre impreso en la oficina de Arizpe, año de 1812, página 37.

„Muy Sr. mio.—Aunque mi cura, el Lic. D. José María de la Llave ha recibido la carta de V. de 20 de octubre, en que le concede libre pasaporte y salvo conducto para pasar á Chilapa, á entregarle el manifiesto que he estendido con el objeto de que V. desista de una empresa tan ruinosa á la religion y á la patria, he tenido por conveniente dirigirlo á V. inmediatamente por este personero, tanto porque dicho cura continúa enfermo, como por no esponerlo á la suerte que han tenido los otros curas.” †

„Dice V. en su referida carta, para asegurar á Llave su libertad, y la conservacion de sus derechos, que bastaba el sacerdocio para que no se le perjudicara. Sacerdote es el cura de Ayutla, y lo tiene V. ya hace diez meses separado de su grey, y confinado, no se en que pueblo, lleno de miseria. * Sacerdote es el cura de Tesmalaca, á quien violenta y sacrílegamente sorprendieron los soldados de V. en el pueblo de su tránsito para su curato, á donde

† He aquí un exórdio captatorio, un insulto, pues caminaba Llave bajo la buena fé que jamas violó Morelos, á quien la prometió.

* No saber donde existe un individuo, y saber que está lleno de miseria no es muy buena ilacion.

se restituia de mi órden, y lo tiene V. prisionero en Chilapa. Sacerdote es y muy venerable el cura de Tlapa, y lo tiene V. preso con centinela de vista, sin permitirle las funciones de su sagrado ministerio.” *

¿Es creible que un sacerdote trate de ese modo á los ministros del santuario? Pues ello es, que no son voces de los mal instruidos, sino hechos constantes á mí, y á todo el mundo. † V. no puede ignorar ni el privilegio de inmunidad de que gozan los clérigos, ni las gravísimas censuras fulminadas por la iglesia contra los que la violan, aprehendiéndolos ó aprisionándolos. ‡ A V. no se pueden ocultar los gravísimos daños espirituales que causa en mis amadas ovejas esta conducta agena, no digo de un sacerdote y cura como V., sino de cualquier cristiano. Los niños se están muriendo sin bautismo, y los adultos sin el sacramento de la penitencia, eucaristía y extremauncion. Lloro, como es justo, estas desgracias irreparables de mis diocesanos; y en medio de la amargura ** que causa en mi espíritu la consideracion de que tantas

* Y las juntas de seguridad realista ¿no hicieron otro tanto con los que manifestaban amor á la independenciam? ¿Y por qué lo que es lícito á mi enemigo para ofenderme, no me será á mí igualmente para defenderme? Yo extraño que afectándose en este manifiesto mucha instruccion en *Grocio* y *Puffendorf*, se desconozca por su autor la justicia de estos principios.

† Y Felipe II ¿cómo trató al Pontífice en sus dias? ¿No lo tuvo preso en Roma, al mismo tiempo que hacia plegarias públicas por su libertad? ¿Y qué respondió á la consulta que en razon de esto hizo el rey al teólogo Melchor Cano? Mejor lo sabe el autor del manifiesto; y si no, que lo lea en el espediente del obispo de Cuenca, donde lo hallará impreso. ¿Y acaso por esta conducta perdió algo Felipe en su concepto religioso? Cotéjese la causa de uno y otro procedimiento, y hallaremos la justicia mas clara en el de Morelos que en el monarca español.

‡ Estos fueros no impiden el que se les pueda contener, cuando con sus procedimientos impiden la libertad de la nacion á que pertenecen los clérigos. Antes de serlo, son ciudadanos y tienen obligaciones con la sociedad en que viven, y de cuyas ventajas disfrutan. El que no estuviese gustoso con la constitucion del estado, que se vaya á otro que le guste, y no altere la paz del en que vive.

** Tambien lloraba estos males el general Morelos; procuró evitarlos; trató de nombrar un vicario castrense de su ejército: consultó á los teólogos en el seminario de Oaxaca, los Sres. Crespo y Baños, que opinaron por el nombramiento, fueron anatematizados. Morelos sabia que la Iglesia se formaba de una congregacion de fieles en el nombre de Jesucristo, y por este principio trató de darles párrocos con-